

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO EXENTO N°

0658 /

Vallenar, 06 FEB 2009

VISTOS

Memorándum N° 81 de fecha 28 de Enero de 2009 del Director del Departamento de Salud Municipal; la necesidad de mantener el buen funcionamiento de nuestros establecimientos, regularizar tramites administrativos y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1° Apruébase la compra de servicios a Don Wilson Pereira Ortiz, Enfermero quien cumple funciones en establecimientos de salud municipal de la comuna de Vallenar desde el día 02 de Enero al 31 de Diciembre de 2009, con un valor por hora de \$ 5.100.-
- 2° Apruébase la compra de servicios a Srta. Katty Pasten, Auxiliar de Servicio quien cumple funciones en Posta Domeyko, desde el día 2 de Enero al 31 de Diciembre de 2009, por 11 horas semanales y un valor de \$ 1.785 cada hora.
- 3° El costo del especificado en el presente Decreto deberá imputarse a Cuentas de Salud respectivas
- 4° Tómese debida nota por quien corresponda, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




CRISTIAN TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCION:

- Dirección de Salud Municipal
- Dirección Control
- Finanzas Salud Municipal
- Unidad Personal
- Archivo Oficina de Partes

CTR/NEFR/MSA/PGL

Administración - Finanzas

Plaza N° 16 Depto. 12 - Fono Fax 51.611320 / Anexo 325 - 275